

**DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD
AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4° DEL DECRETO
REGLAMENTARIO 380/90 DE LA LEY 223/95 SOBRE
COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN
SIMPLIFICADO**

Santiago de CALI , 24 de marzo del 2026

DOCUMENTO DE COBRO No.003

Yo, YESICA YARIMA JIMENEZ BENAVIDES, identificado con la cédula de ciudadanía:
1.143.990.498 de Cali (Valle)

Manifiesto que la empresa: LICEOS DEL EJERCITO

NIT: 800.130.640-4

Me adeuda la suma de: \$ 4.123.000,00

Valor en letras: CUATRO MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL
PESOS, MONEDA CORRIENTE.

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA
ENSEÑANZA Y FORMACIÓN DE ESTUDIANTES DE LOS
LICEOS DEL EJERCITO EN EL ÁREA DE MATEMÁTICAS
DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO CONTRATO No. 091-
CELIC-2026

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: YESICA YARIMA JIMENEZ BENAVIDES

Identificación: 1.143.990.498

Lugar de residencia: CALI - VALLE DEL CAUCA

Dirección: CARRERA 7C # 70-07

Teléfonos: 312826593

Yesica Jimenez Benavides
FIRMA

YESICA YARIMA JIMENEZ BENAVIDES C.C 1143990498



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE PERSONAL
DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR
LICEOS DEL EJÉRCITO**

**Anexo "M"
Informe de gestión**

INFORME DE GESTIÓN No. 003

Cali – Valle del cauca, 24 de marzo de 2026

1. No. DEL CONTRATO	091-CELIC-2026
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	11 DE ENERO DE 2026
3. PÓLIZA DE SEGUROS (CUANDO APLIQUE)	No. De póliza: 1-46-101128037 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A Fecha oficio aprobación: 15/01/2016 Aprobado por Teniente Coronel VICTOR HUGO QUINTERO MARULANDA Subdirector de los Liceos del Ejército
4. CRP	No. CDP 1026 - CRP: 10326 Fecha expedición: 06/01/2026 – 14/01/2026 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: A -02-02-02-009-002 Fuente: Nación Recurso: 16 Valor: \$ 43.291.500
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	15 DE ENERO DE 2026
6. CONTRATISTA	Nombre completo: YESICA YARIMA JIMENEZ BENAVIDES Identificación: 1.143.990.498 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: CR 7C#70-07-CALI Teléfono de contacto: 3128265933 E-mail de contacto: jeyajibe@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: OD18 Martha Belly González Hernández Cargo Rectora Liceos del Ejército Pichincha Resolución de nombramiento (Número – fecha): No. 003 del 06 enero 2026
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ENSEÑANZA Y FORMACIÓN DE ESTUDIANTES DE LOS LICEOS DEL EJERCITO EN EL ÁREA DE MATEMÁTICAS.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES ESPECIFICAS: CONTRATISTA: 1. Diseñar y preparar oportunamente las sesiones de clase conforme a la malla curricular institucional del área, incorporando estrategias didácticas innovadoras y pertinentes a los niveles y necesidades de aprendizaje de los estudiantes, a través de la plataforma institucional. 2. Elaborar Guías de Aprendizaje y Lecciones Virtuales según los formatos y orientaciones institucionales, garantizando el cumplimiento de los derechos de autor y la coherencia con los desempeños definidos para el área. 3. Diseñar y aplicar talleres, proyectos, instrumentos y actividades derivados de la preparación de clase, orientados al logro de los aprendizajes esperados y apoyados en recursos didácticos pertinentes y herramientas digitales institucionales.



Calle 100 # 11 - 00
precontractual@liceosejercito.mil.co
www.liceosejercito.co

Calle 100 # 11 - 00
precontractual@liceosejercito.mil.co
www.liceosejercito.co

4. Desarrollar e implementar la totalidad de las sesiones de clase programadas, aplicando estrategias pedagógicas y evaluativas coherentes con los niveles de desempeño esperados, promoviendo los valores institucionales y la formación integral del estudiante, en correspondencia con la identidad liceísta y el Proyecto Educativo Institucional.
5. Diseñar, aplicar y entregar evaluaciones periódicas y bimestrales con base en los desempeños establecidos en la malla curricular, utilizando el enfoque de Diseño Centrado en Evidencias (DCE) y documentando los resultados en los formatos y medios institucionales.
6. Diseñar, estructurar e implementar los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) conforme a las directrices institucionales, favoreciendo la inclusión, la participación y el aprendizaje de los estudiantes con necesidades específicas.
7. Evaluar y reportar el progreso académico de los estudiantes de acuerdo con los indicadores de logro establecidos, registrando oportunamente las valoraciones en el Sistema Institucional de Evaluación (SIE) y demás reportes requeridos.
8. Formular y ejecutar planes de mejora del área con base en los resultados de las evaluaciones internas y externas, articulando sus acciones con las metas del Plan Estratégico de los Liceos del Ejército Nacional.
9. Participar activamente en reuniones académicas, comités de evaluación y promoción, así como en actividades institucionales convocadas por la institución, aportando información, propuestas y entregables relacionados con su área de conocimiento.
10. Mantener comunicación efectiva y documentada con los padres de familia y la comunidad educativa, informando sobre el progreso, dificultades y necesidades de acompañamiento de los estudiantes.
11. Cumplir y promover el cumplimiento del Manual de Convivencia, el Sistema Institucional de Evaluación y los demás lineamientos académicos y administrativos establecidos por la institución.
12. Mantenerse actualizado profesionalmente mediante la participación en procesos de formación y capacitación en su área de conocimiento, en metodologías pedagógicas, tendencias educativas y tecnologías aplicadas a la enseñanza.
13. Apoyar el acompañamiento y bienestar estudiantil, al igual que, colaborar en actividades académicas y formativas del liceo y promover el trabajo en equipo y la mejora continua de los aprendizajes.
14. Cumplir con los lineamientos institucionales de seguridad, confidencialidad e identidad liceísta, manteniendo una conducta ejemplar y un trato respetuoso y colaborativo con todos los integrantes de la comunidad educativa.

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.
2. Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.
3. Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive.
4. Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente.
5. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.



Calle 100 # 11 - 00
 precontractual@liceosejercito.mil.co
 www.liceosejercito.co

		6. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.								
		7. Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.								
		8. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.								
		9. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.								
		Obligación No. 1: Diseñar y preparar oportunamente las sesiones de clase conforme a la malla curricular institucional del área, incorporando estrategias didácticas innovadoras y pertinentes a los niveles y necesidades de aprendizaje de los estudiantes, a través de la plataforma institucional.								
		<table><tr><td>No</td><td>TIPO DE DOCUMENTO</td><td>No. DE RADICADO</td><td>ASUNTO</td></tr><tr><td>1</td><td>Plataforma E-lyceum</td><td>N/A</td><td>Planeación académica siguiendo la malla curricular</td></tr></table>	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	1	Plataforma E-lyceum	N/A	Planeación académica siguiendo la malla curricular
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO							
1	Plataforma E-lyceum	N/A	Planeación académica siguiendo la malla curricular							
		Obligación No. 2: Elaborar Guías de Aprendizaje y Lecciones Virtuales según los formatos y orientaciones institucionales, garantizando el cumplimiento de los derechos de autor y la coherencia con los desempeños definidos para el área.								
		<table><tr><td>No</td><td>TIPO DE DOCUMENTO</td><td>No. DE RADICADO</td><td>ASUNTO</td></tr><tr><td>1</td><td>Plataforma E-lyceum</td><td>N/A</td><td>Crear guías de aprendizaje</td></tr></table>	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	1	Plataforma E-lyceum	N/A	Crear guías de aprendizaje
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO							
1	Plataforma E-lyceum	N/A	Crear guías de aprendizaje							
		Obligación No. 3: Diseñar y aplicar talleres, proyectos, instrumentos y actividades derivados de la preparación de clase, orientados al logro de los aprendizajes esperados y apoyados en recursos didácticos pertinentes y herramientas digitales institucionales.								
		<table><tr><td>No</td><td>TIPO DE DOCUMENTO</td><td>No. DE RADICADO</td><td>ASUNTO</td></tr><tr><td>1</td><td>Plataforma E-lyceum</td><td>N/A</td><td>Fomentar talleres, proyectos y actividades conforme a los logros</td></tr></table>	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	1	Plataforma E-lyceum	N/A	Fomentar talleres, proyectos y actividades conforme a los logros
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO							
1	Plataforma E-lyceum	N/A	Fomentar talleres, proyectos y actividades conforme a los logros							
		Obligación No. 4: Desarrollar e implementar la totalidad de las sesiones de clase programadas, aplicando estrategias pedagógicas y evaluativas coherentes con los niveles de desempeño esperados, promoviendo los valores institucionales y la formación integral del estudiante, en correspondencia con la identidad liceísta y el Proyecto Educativo Institucional.								
		<table><tr><td>No</td><td>TIPO DE DOCUMENTO</td><td>No. DE RADICADO</td><td>ASUNTO</td></tr><tr><td>1</td><td>Plataforma E-lyceum</td><td>N/A</td><td>Planear clase siguiendo la malla curricular establecida</td></tr></table>	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	1	Plataforma E-lyceum	N/A	Planear clase siguiendo la malla curricular establecida
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO							
1	Plataforma E-lyceum	N/A	Planear clase siguiendo la malla curricular establecida							
		Obligación No. 5: Diseñar, aplicar y entregar evaluaciones periódicas y bimestrales con base en los desempeños establecidos en la malla curricular, utilizando el enfoque de Diseño Centrado en Evidencias (DCE) y documentando los resultados en los formatos y medios institucionales.								
		<table><tr><td>No</td><td>TIPO DE DOCUMENTO</td><td>No. DE RADICADO</td><td>ASUNTO</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO				
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO							

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
DE ASUNTO	RADICADO
Generar reportes bimestrales teniendo en cuenta los logros alcanzados	N/A

DE ASUNTO	RADICADO
Aplicar estrategias de aprendizaje en el aula	N/A

DE ASUNTO	RADICADO
Aplicar estrategias de aprendizaje en el aula	N/A



1	Asignación académica	N/A	Realizar evaluaciones, bajo el diseño de evidencias y estrategias a tiempo
---	----------------------	-----	--

Obligación No. 6. Diseñar, estructurar e implementar los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) conforme a las directrices institucionales, favoreciendo la inclusión, la participación y el aprendizaje de los estudiantes con necesidades específicas.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Plataforma E-lyceum	N/A	Aplicar estrategias propuestas en el PIAR conforme a las directrices institucionales

Obligación No. 7. Evaluar y reportar el progreso académico de los estudiantes de acuerdo con los indicadores de logro establecidos, registrando oportunamente las valoraciones en el Sistema Institucional de Evaluación (SIE) y demás reportes requeridos.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Planilla SIE	N/A	Generar reportes bimestrales teniendo en cuenta los logros alcanzados

Obligación No. 8. Formular y ejecutar planes de mejora del área con base en los resultados de las evaluaciones internas y externas, articulando sus acciones con las metas del Plan Estratégico de los Liceos del Ejército Nacional.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Plataforma E-lyceum	N/A	Realizar y actualizar los planes de mejora generando estrategias basándose en las necesidades de los estudiantes

Obligación No. 9. Participar activamente en reuniones académicas, comités de evaluación y promoción, así como en actividades institucionales convocadas por la institución, aportando información, propuestas y entregables relacionados con su área de conocimiento.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Asignación académica	N/A	Asistir a reuniones académicas y otras reuniones institucionales

Obligación No. 10. Mantener comunicación efectiva y documentada con los padres de familia y la comunidad educativa, informando sobre el progreso, dificultades y necesidades de acompañamiento de los estudiantes.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Asignación académica	N/D	Citar y atender oportunamente a padres de familia, informando el



Calle 100 # 11 - 00
precontractual@liceosejercito.mil.co
www.liceosejercito.co

		proceso de los estudiantes	
Obligación No. 11. Cumplir y promover el cumplimiento del Manual de Convivencia, el Sistema Institucional de Evaluación y los demás lineamientos académicos y administrativos establecidos por la institución.			
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Observador	N/D	Dar cumplimiento y registrar faltas en el observador haciendo seguimiento durante las clases
Obligación No. 12. Mantenerse actualizado profesionalmente mediante la participación en procesos de formación y capacitación en su área de conocimiento, en metodologías pedagógicas, tendencias educativas tecnológicas aplicadas a la enseñanza.			
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Plataforma E-lyceum	N/A	Capacitación continua en diferentes cursos relacionados con el área
Obligación No. 13. Apoyar el acompañamiento y bienestar estudiantil, al igual que, colaborar en actividades académicas y formativas del liceo y promover trabajo en equipo y la mejora continua de los aprendizajes.			
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Asignación académica	N/A	Hacer seguimiento al proceso estudiantil promoviendo actividades que generen mejora continua
Obligación No. 14. Cumplir con los lineamientos institucionales de seguridad, confidencialidad e identidad liceísta, manteniendo una conducta ejemplar y trato respetuoso y colaborativo con todos los integrantes de la comunidad educativa			
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Manual de convivencia	N/A	Promover los valores institucionales y cumplir con los lineamientos de la institución
11. CONSTANCIAS		<p>Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se ha configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas con el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales contractuales registradas en el contrato.</p>	

Para constancia se firma en Cali, a los 24 días de marzo de 2026

Yesica Jimenez B.
YESICA YARIMA JIMENEZ BENAVIDES



Calle 100 # 11 - 00
precontractual@liceosejercito.mil.co
www.liceosejercito.co

Simple

PAGOSIMPLE | Prefectura

Fecha creación reporte: 2026-03-03, 07:43:08 PM

Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 108072584

Periodo Cotización: febrero de 2026

Periodo Servicio: febrero de 2026

Fecha límite de pago: 2026-03-24

GUARDADA 03/03/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	YESICA YARIMA JIMENEZ BENAVIDES		
Documento	CC1143990498	Dirección	CR 7 #70 CAR - 07 CARRERA 7C#70-07
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3126265933
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
		Total Afiliados	1

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novidades										Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Sistema Cotizante	IAS	RET	TRE	TRE	TRE	TRE	TRE	TRE	TRE	TRE	TRE	TRE	TRE	Administradora	IBC Pension	Aporte Pension	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBP	ESAP	Aporte Invalidez	Total
CC 1143990498	JIMENEZ BENAVIDES Y.ESICA YARIMA	53	00														COLPESIONES	\$ 1.750.905	\$ 226.200	8.0 \$ EPS	\$ 1.750.905	\$ 218.900	POSITIVA DE SEGURIDAD	\$ 1.750.905	\$ 9.200	COMPAÑIA	\$ 1.750.905	\$ 35.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 543.400

III. TOTALES

IBC Pension	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICSP	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Salidas	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 226.200	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	\$ 9.200	\$ 35.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 543.400	\$ 0	\$ 543.400

Página 1 de 1

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6436000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

